



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 39/91

VISTO

que el 31 de marzo pasado venció la designación interina del Lic. Héctor Edmundo BONDIO (legajo 9.562) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que el nombrado no ha logrado presentar en tiempo y forma un plan de trabajo para el cargo con dedicación exclusiva en el que ha venido desempeñándose;

que por otra parte se considera inapropiado interrumpir imprevistamente su vinculación laboral con esta Facultad, por la afectación que ello implica en su situación salarial;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

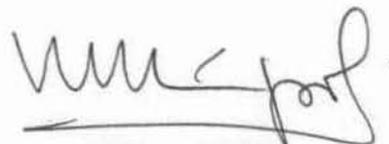
ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de mayo próximo, la designación interina del Lic. Héctor Edmundo BONDIO (legajo 9.562) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) reconociendo en igual forma sus servicios desde el 1° del corriente.

ARTICULO 2°.- El Lic. Bondio continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que venía revistando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NO VENTA Y UNO.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOL
DECANO